

BASES DE PARTICIPACIÓN:

- La promoción "**How Much Cinema 2025**" Centro Comercial Rincón de la Victoria. Tendrá lugar los días 14 y 15 de febrero de 2025 en horario de 18.00 a 21.00h el viernes 14 y de 12.00 a 14.00h y de 18.00 a 21.00h el sábado 15 de febrero.

- Los participantes de la promoción podrán ser todos los clientes y visitantes en general del Centro Comercial Rincón de la Victoria para How Much Cinema y exclusivamente los mayores de 18 años para el sorteo de 100 € en compras. No tendrán consideración de Clientes y, por tanto, no podrán participar en el sorteo los empleados directos o indirectos del Centro Comercial Rincón de la Victoria, los arrendatarios o los cesionarios que presten sus servicios en el Centro Comercial Rincón de la Victoria. Así mismo, tampoco tendrán la consideración de Clientes los familiares en primer grado y parejas sentimentales de los empleados referidos.

- Para participar es necesario presentar en el set de la promoción tickets de compras/consumiciones en establecimientos del Centro Comercial del mismo día de participación y por importe mínimo de 10 €, no siendo posible acumular tickets hasta alcanzar el importe mínimo establecido. Igualmente será necesario registrarse de forma previa a través de la tablet dispuesta en el set de la acción. En ese momento será cuando cada participante recibirá un pasaporte del concurso para poder participar así como un globo de Enamorados como obsequio (hasta fin de existencias).

Los tickets presentados y validados quedarán marcados para no poder ser utilizados nuevamente en esta promoción.

Cada grupo participante solo podrá participar una vez por día y ticket presentado.

Con el registro en la acción, la persona representante del grupo participante pasará a optar al premio final de 100 € en compras en los establecimientos del centro comercial, a sortear entre todos los participantes.

- Los grupos de participantes tendrán que ser de un mínimo de dos y un máximo de cuatro personas, incluidos menores.

Los menores siempre tendrán que ir acompañados de un adulto.

- Al estar próximos al Día de los Enamorados y ser esta una acción especial Día de los Enamorados, las películas a descubrir podrán ser de cualquier género cinematográfico que incluya historia/s románticas o de amor. Sobre esa temática tratarán las preguntas y pruebas que se plantearán en el recorrido de concurso.

- **Las pruebas:** Cada grupo participante tendrá que someterse a un total de tres pruebas para completar la tarjeta pasaporte del concurso y conseguir con ello el premio final consistente en dos entradas de cine.

Los monitores explicarán cada prueba a los integrantes del grupo de participantes y cada prueba superada será anotada en la tarjeta pasaporte del concurso.

Para conseguir el premio final será necesario que el equipo participante supere las tres pruebas. En caso contrario, los participantes podrán quedarse con la tarjeta pasaporte como muestra de la participación.

En el caso de superar todas las pruebas, recibirán directamente dos entradas de cine.

- Las entradas de cine serán válidas exclusivamente en Cine Yelmo Rincón de la Victoria hasta el 30 de abril de 2025.

- De forma independiente a lo anterior, la participación en la actividad traerá consigo la posibilidad de conseguir un premio de 100 € en compras.

El sorteo entre todos los participantes tendrá lugar el lunes 17 de febrero a partir de las 12.00h a través de la plataforma Easypromos, siendo acto seguido publicado el nombre de la persona ganadora en las RRSS del centro comercial.

- El premio de 100 € en compras podrán ser consumidos desde el martes 18 de febrero hasta el martes 4 de marzo de 2025. Pasada esa fecha, si el premio no haya sido consumido y validado en las oficinas de gerencia del centro comercial, quedará desierto y sin opción a reclamación alguna.
- La persona participante ganadora del premio en compras tendrán que personarse en las oficinas de Gerencia del centro comercial máximo el martes 4 de marzo de 2025 en horario de lunes a viernes no festivo, de 10.00 a 14.00h y de 17.00 a 20.00h, portando su DNI y los tickets acreditativos del consumo del premio, siéndoles acto seguido reembolsado en metálico en importe del premio obtenido y ya gastado (100 €).

- Todos los participantes autorizan el tratamiento de sus fotos y videos con la finalidad organizativa y divulgativa de la actividad. Igualmente, los padres/madres/tutores legales de los menores participantes en la actividad autorizan expresamente con su participación al Centro Comercial Rincón de la Victoria al tratamiento de sus imágenes y videos, con las finalidades antes detalladas. Esta autorización se entiende dada a cualquier tratamiento de sus videos, imágenes o partes de las mismas para los usos relacionados con las finalidades mencionadas, y para los medios y con la tecnología que se puedan desarrollar en un futuro y que guarde relación con los usos previstos, no destinándose esas imágenes o vídeos a una finalidad diferente de las expresadas. Todo ello sin limitación geográfica ni temporal, y sin surgir en momento alguno derecho a contraprestación económica o beneficio a cargo del Centro Comercial Rincón de la Victoria, en ninguno de los dos casos.
- De conformidad con el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que el responsable del tratamiento es la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL RINCÓN DE LA VICTORIA, con C.I.F.: H-92.302.181 y dirección en C/Arroyo de Totalán, n 36 – 29720 La Cala del Moral (Rincón de la Victoria) – Málaga.
- Conservación: Los datos facilitados se conservarán exclusivamente durante el periodo de duración de la promoción.
Legitimación: Consentimiento expreso de los interesados mediante el registro a través de la App de la promoción (tablet en totem).
Destinatarios: C.C. Rincón de la Victoria considera que los datos aportados por los usuarios son voluntarios y confidenciales por lo que sus datos no serán cedidos a terceros ni transferidos internacionalmente, salvo en los supuestos establecidos por una obligación legal.
Derechos del interesado: Los usuarios interesados podrán ejercer su derecho a ser informado sobre el tratamiento de datos personales (fines, categorías de datos, destinatarios...), así como obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que le conciernen, acceso, rectificación, supresión o limitación de los datos personales tratados, o incluso oposición a su tratamiento.
- Para ello, cada participante podrá ejercer sus derechos y revocar el consentimiento prestado en la presente Política en cualquier momento dirigiéndose por escrito a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL RINCÓN DE LA VICTORIA, C/ Arroyo de Totalán, nº 36 – 29720 La Cala del Moral (Rincón de la Victoria) – Málaga, o bien mediante correo electrónico en la siguiente dirección: info@ccrincondelavictoria.com

- La participación en esta promoción implica la aceptación de estas bases que estarán a disposición del público en la web del Centro Comercial Rincón de la Victoria, en la Gerencia del Centro Comercial así como serán portadas por la azafata o azafato de la promoción.

- Centro Comercial Rincón de la Victoria se reserva el derecho de cualquier modificación de las presentes bases, cambio que si lo hubiera, se notificaría en los soportes antes mencionados.